

# Asamblea General 2023

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

**Fecha:** 27/05/2023

**Lugar:** Girona (Parc Tecnològic de la UdG, Pic de Peguera 11, Girona). Con la finalidad de promover una mayor participación de todas las personas socias, incluyendo las que se encuentran alejadas de la sede social, la Asamblea también se podía seguir en línea desde cualquier dispositivo con conexión a internet a través de la web corporativa [www.somenergia.coop](http://www.somenergia.coop), al amparo de los Estatutos de Som Energia, SCCL. Toda la documentación asociada al orden del día estaba ya a disposición de las personas socias y se les hizo llegar por correo electrónico. También estaba disponible en la web corporativa [www.somenergia.coop](http://www.somenergia.coop)

**Hora de inicio:** 10.00 h en segunda convocatoria .

**Hora de finalización:** 14.00 h

**Listado de asistentes:** 466 personas socias. Véase listado de asistencia en anexo.

### Orden del día:

1. Elección de las personas interventoras del acta
2. Bienvenida y conexión con los Grupos Locales
3. Memoria social y económica 2022
4. Cuentas anuales y aplicación del resultado 2022
5. Informe de la Intervención de Cuentas
6. Retorno del plan de acción 2022
7. Seguimiento de las mociones aprobadas hasta ahora
8. Calendario democrático de Som Energia
9. Modificaciones del Reglamento de Régimen Interno (RRI)
10. Presentación del plan de acción 2023
11. Presentación del presupuesto 2023
12. Tipo de interés anual sobre las aportaciones voluntarias al capital social
13. Reapertura del Generation kWh
14. Renovación de cargos en el Consejo Rector
15. Renovación de cargos en la Intervención de Cuentas
16. Facultar al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados

## 1. Elección de las personas interventoras del acta

Preside esta Asamblea General 2023 Ricard Jornet, que la declara inaugurada y da la bienvenida a toda la base societaria a esta 14ª edición.

Presenta las integrantes del Consejo Rector en la mesa: Càrol Coll, Paco Jofra, Aina Barceló, Jaume Josa, Borja Barredo y él mismo, Ricard Jornet; así como a María Jesús (Aje) Arruti, en conexión desde el grupo local de Madrid.

El Presidente informa a la Asamblea que admite todas las solicitudes de representación de voto solicitadas por escrito, según el siguiente detalle:

Nombre de la persona socia	Representante

Ricard Jornet solicita dos personas voluntarias como interventoras del acta de la Asamblea. Se escoge a las siguientes socias: Yaiza Blanch Górriz y Silvia García Amadó.

## 2. Bienvenida y conexión con los Grupos Locales

Jaume Josa empieza agradeciendo el esfuerzo a los asistentes presenciales en Girona, y a los asistentes online, entre ellos los Grupos Locales de Som Energia de Gran Canaria, Sevilla, Pamplona, Madrid, Valencia y Barcelona en conexión permanente.

Comenta brevemente algunos de los retos que tiene Som Energia hoy: conseguir más generación propia, frenar el decrecimiento del número de contratos (algo que está ocurriendo actualmente en la cooperativa y que en parte procede de una decisión coyuntural tomada en su momento). Recuerda también que la cooperativa da mucho valor y énfasis a la diversidad, de género y de muchos otros tipos, también la lingüística para evitar las burbujas lingüísticas y promover la diversidad en ese mismo sentido.

Comparte su inquietud ante la emergencia climática, ante el cambio climático, preocupación que comparten muchas socias. Muchas personas en el planeta ya lo están sufriendo y opina que no se ha de esperar a creer en el cambio climático a que se cierre el Canal d'Urgell, por

ejemplo, un hecho que no había pasado nunca antes en sus 160 años de historia. Una cifra significativa que menciona Jaume son los 600 millones de desplazados en el mundo a causa del cambio climático, cifras que nos deberían preocupar y hacernos más solidarias con esos otros lugares de la Tierra.

Jaume Josa da la palabra a Aje Arruti, miembro del Consejo Rector presente online desde Madrid.

Aje Arruti da paso y saluda a los grupos locales: Ferran desde el Grupo local de Barcelona, reunidas 30 personas siguiendo la Asamblea en la Lleialtat Santsenca, edificio emblemático del cooperativismo en Barcelona de principios del siglo XX, el grupo local Energia Gara en Pamplona, unas 15 personas del grupo local de Madrid contentas de estar en Asamblea con las personas que comparten objetivos transformadores, el grupo local de Valencia reunidos para escuchar la Asamblea General, 15 personas del grupo local Los Alcores, de Sevilla, reunidos en Torreblanca, en la Oficina de la Comunidad Energética "Torreblanca Ilumina": la buena energía nos ilumina. Aje Arruti cierra la ronda de conexiones agradeciendo la presencia de las compañeras en los distintos grupos locales.

### **3. Memoria social y económica**

Sigue Aje Arruti con la exposición de la rendición de cuentas, la presentación al estilo de la economía social y solidaria, que se basa en parte en el balance social de la cooperativa, en el que se ofrece, desde el Consejo Rector, un resumen de su desempeño e impacto social, ambiental y económico durante el año 2022.

#### **Vida cooperativa.-**

Durante el año 2022 se han sumado a la cooperativa 8.467 personas y entidades socias. Ha habido un ligero descenso durante el 2022 en relación a otros años. Un año, 2022, con dificultades económicas, precios altos, una guerra y un contexto de crisis que también se ha notado en la vida de la cooperativa y el nº de socias ha bajado. Hemos tenido menos altas que otros años y hemos tenido sin embargo más bajas: 2.230 socias se han dado de baja. La buena noticia es que tenemos un crecimiento neto de la base societaria y a finales del 2022, tenemos 83.765 personas y entidades socias de la cooperativa.

En cuanto a la distribución de la base societaria, informa que el 68,5% está en Catalunya y el resto, en diversas proporciones, distribuido por toda la península. Destaca que hay 2 socias en Melilla y 18 en el resto del mundo, como un inicio a la internacionalización de Som Energia.

Comenta distintos hitos de la cooperativa en este año 2022, entre ellos, que Som Energia supera los 13 millones de euros de aportaciones voluntarias.

Asimismo se ha llevado a cabo un proceso de diagnóstico de participación del que ya se presentaron los resultados y, como consecuencia, se va a trabajar en mejorar la participación de las socias. Se ha efectuado también una reflexión sobre el Calendario Democrático de la cooperativa en la que se ha incluido un procedimiento sobre cómo trabajar las Mociones.

Som Energia tiene un 94% de cooperativistas particulares, pero también cuenta con empresas, asociaciones, otras cooperativas, administración pública y otros grupos.

### **Comercialización.-**

En cuanto a la evolución de los contratos y de la energía comercializada en megavatios hora (MWH), este año, como ya se ha dicho y se dirá, ha bajado el número de contratos (123.400 vs los 133.260 de 2021): el año 2022 ha sido un año complicado y al mismo tiempo Som Energia tiene algunas limitaciones en relación a la competencia. En cuanto a la energía comercializada, el hecho de que baje (372.879 MWh en 2022 vs 429.985 MWh en 2021), no es negativo para una cooperativa que está alineada con el decrecimiento, pero no así con los contratos. En relación a éstos últimos, hay que tener en cuenta que Som Energia hizo una campaña para que aquellos contratos que no tuvieran una socia vinculada se hicieran efectivamente socias. No todo ellos se hicieron socios lo que supuso un descenso en el número de contratos.

### **Producción de energía renovable.-**

En este año 2022 ha habido un incremento de la producción propia: se ha pasado del 3,3% del año 2018 al 6,2% actual, que es lo deseable. Sin embargo, se considera poco e insuficiente y es el compromiso de la cooperativa aumentar la capacidad de producción propia para ganar más fuerza y poder realmente efectuar la transformación en la que todas estamos alineadas y que es la prioridad de Som Energia.

Aje Arruti también expone los proyectos Generation kWh actuales de la cooperativa: en marcha está el que la cooperativa tiene en La Serra, en Anglesola (Lleida), el de Fontivsolar en Fontiveros (Ávila) y el de Alcolea del Río (Sevilla).

En cuanto al mapa de producción, Som Energia cuenta con 15 plantas solares, 1 de biogás, 1 hidráulica, 2 solares que están en trámite y 1 más en construcción.

En relación al total de las aportaciones, desde 2010 hasta 2022 se han acumulado 18,5M de euros a proyectos de energía renovable.

Por lo que respecta al gran hito de Som Energia con el Generation kWh, proyecto innovador (puesto que se trata de un modelo de aportaciones basado en el retorno energético en lugar de un retorno meramente financiero a una inversión), ahora mismo están en marcha tres proyectos: Alcolea del Río, Fontivsolar en Ávila y La Serra en Anglesola, éste último en trámites administrativos. En la historia de la cooperativa, 4.552 socias se han apuntado a

esta iniciativa Generation kWh, con una aportación media de casi 1.000 euros/persona y 7.440.927 KWh de autoproducción colectiva.

Los contratos de autoproducción prácticamente se han duplicado del año 2021 al año 2022, los kWp pico instalados también, así como la producción anual en el 2022. Enorme impulso, señala Aje Arruti, el que está tomando el autoconsumo y la autoproducción.

En cuanto a las compras colectivas para las instalaciones de autoproducción de las socias, hay muy buenos datos de instalaciones ya terminadas y funcionando.

### **Entorno laboral e igualdad.-**

Habla Aje Arruti ahora de la evolución del equipo técnico e informa de la buena noticia de que, por primera vez en Som Energia, hay más mujeres que hombres trabajando -en el equipo técnico- en un entorno no siempre favorable, como es el de la energía. Éste es un dato cualitativo de gran importancia en una cooperativa que se dice ecofeminista al igual que el hecho que el ratio salarial se mantiene estable a lo largo del tiempo en 2,5. En el año 2022 ha habido un incremento de personas contratadas del 3,4% que acompaña al crecimiento de los números. Una cooperativa ecofeminista basada en la igualdad, entendida no sólo como una igualdad de género sino como el camino hacia una justicia social por la que trabajamos todas: una verdadera igualdad de oportunidades. En este sentido indica algunas acciones con las que se sigue trabajando por la igualdad en Som Energia: plan de igualdad de oportunidades, la formación para todo el equipo sobre género y feminismo, las auditorías salariales y los permisos específicos que ayudan a la conciliación y a la igualdad.

### **Incidencia social: Céntimo o Donativo voluntario.-**

En cuanto a la incidencia social, que es parte del impacto por el que trabaja Som Energia, Aje Arruti indica las acciones de la cooperativa con el donativo voluntario (es un fondo que se dota con un céntimo por cada KWh de las facturas de la cooperativa). En cuanto a la evolución en términos de importe, dado que se ha facturado menos energía este año, hay, por lo tanto, un poco menos de donativo voluntario. Su destino en este 2022 ha sido a las categorías ya decididas en Asamblea General: sobre todo financiar el trabajo de los Grupos Locales, el soporte a las comunidades energéticas, la búsqueda de nuevos proyectos de generación, la lucha contra la pobreza energética -parte de nuestra identidad cooperativa- y el lobbismo o cabildeo: trabajar por políticas públicas que fomenten la transformación energética y social.

### **Incidencia social: Germinador Social.-**

En el 2022 el Germinador Social ha llegado a su 6ª edición: la iniciativa de innovación social para la transición energética que, en forma de concurso, la cooperativa impulsa junto con la Fundación Coop57: se presentaron 26 proyectos innovadores y 6 de ellos ganaron en las diferentes categorías "Lucha contra la pobreza energética", "Trabajo a favor de la transición energética" y "Comunidades Energéticas", gran reto éste último de Som Energia.

### **Comunidades Energéticas.-**

Aje Arruti anuncia la creación en muy breve espacio de tiempo de una www que se llamará Som Comunitats: con ella la cooperativa está preparando una plataforma abierta para la creación, gestión y participación de Comunidades Energéticas desde la economía social y solidaria. En esta plataforma trabajan 7 entidades: Som Energia, Coop Devs y a través de EPlural otras como Epi, Mycelium Network, Som Mobilitat, Suno y TandemGo.

### **Grupos Locales.-**

Continua Aje Arruti compartiendo el retorno en cuanto a los Grupos Locales de Som Energia se refiere, la fuerza de la cooperativa: de 57 Grupos Locales que tenía la cooperativa a finales de 2022, 46 han impulsado compras colectivas este año, dato éste que demuestra el poder de los Grupos Locales como elementos transformadores. También 13 de ellos han impulsado comunidades energéticas. En el año 2022 no ha habido nuevas incorporaciones al mapa de Grupos Locales, pero contamos con que ello revierta en breve, en la medida en que vengan nuevos tiempos para la cooperativa, para la energía y para el mundo.

## **4. Cuentas anuales y aplicación del resultado 2022**

Ricard Jornet explica este punto, punto que se lleva a votación.

### **Hechos relevantes.-**

2022 ha sido un año complicado. Comenta la gráfica sobre la evolución del precio medio de la energía en los últimos años. Desde el año 2012 al año 2020 el precio de la energía siempre rondaba entre 40 y 55 euros/MWh, y luego, de forma espectacular, se produce un salto en el año 2021 en el que el precio medio se sitúa en 111 euros/MWh. Ya en el año 2022, cuando se pensaba que se había visto todo, el precio vuelve a dispararse y se incrementa un 60% hasta los 167 euros/MWh de precio medio de la energía. Esto ha hecho muy complejo para el Equipo Técnico y el Consejo Rector prever y gestionar las tarifas: en Marzo con la guerra en Ucrania hubo un pico de 700 euros/MWh y al mismo tiempo, había por aquel entonces mucha incertidumbre sobre cómo iban a evolucionar los precios. Ricard Jornet explica que en primer lugar la cooperativa fija las tarifas y después se produce la compra de la energía que se necesita: una parte de ella se compra a futuro pero otra se adquiere en el mercado diario. La alta volatilidad y los cambios de precio han afectado mucho al margen de Som Energia.

Esta situación histórica ha conllevado que se produjeran más de 80 cambios legislativos relacionados con el sector eléctrico en 2022, lo que ha supuesto un esfuerzo muy grande para el equipo técnico a nivel de adaptar los sistemas, en la comunicación, y un largo etc.. que se ha superado con mucho trabajo y muchas horas de dedicación. Ricard Jornet considera importante reconocer todo el esfuerzo de adaptación y desarrollo que se ha hecho y considera que la cooperativa sale reforzada.

Uno de los cambios producidos fue una nueva rebaja del tipo de IVA, pasando del 10 % al 5 %, incrementando aún más el diferencial del IVA que la cooperativa avanza cada mes a Hacienda, puesto que Som Energía paga sus facturas al 21 % de este impuesto.

Gracias a las medidas emprendidas a finales de 2021 (financiación bancaria y emisión de capital social con aportaciones al capital voluntario de 10 M de euros que continúan en el 2022 con 5 M de euros más de aportaciones), se pudo aguantar con solidez las situaciones de más tensión de tesorería generadas por esta situación.

El Consejo Rector celebra que, después de un año tan complicado, la cooperativa sale más fuerte gracias al trabajo del Equipo Técnico y al soporte de socias y socios.

Ricard Jornet detalla aún más la evolución de los precios de la energía en el año 2022, precios OMIE versus los de Som Energía: en los primeros 9 meses de 2022, con la excepción de Julio en el que ambos índices se igualan, los precios a los que compra Som Energía son menores a los de OMIE. A continuación se produce un cambio de tendencia: ello se debe a que el pico de marzo afectó mucho a futuros. Recuerda aquí que más o menos Som Energía compra un 80% a futuros y un 20% en el mercado diario (excepto el 6% de este 20% que es la autoproducción). En el pico de Marzo, explica, nadie de todos aquellos que vendían a futuros quería bajar precios, de ahí las tensiones generadas, pues cada vez costaba más comprar bien de precio. Comprando a futuro la cooperativa compró más caro estos dos últimos meses del año 2022.

## **Resultado económico: Pérdidas y Ganancias.-**

Repasa Ricard Jornet aquí los principales indicadores.

En cuanto a las ventas, la cooperativa pasa de los casi 80 M de euros de facturación de 2021 a 134 M de euros en el 2022. Paradojalmente se vende menos energía pero, como el precio sube mucho, al final se factura mucho más. En la partida de compras ocurre lo mismo: el incremento de la partida en 2022 vs 2021 es debido al aumento del coste de la energía.

Se produce en 2022 un incremento extraordinario en el margen de comercialización, debido sobre todo a la dificultad para prever el mercado a futuro. En ese sentido, el Equipo Técnico y el Consejo Rector hicieron unas previsiones conservadoras que acabaron generando, a lo largo del año 2022, esos 16 M de euros en el margen.

En cuanto a los gastos laborales, éstos suben de manera significativa principalmente debido a los nuevos fichajes y por la cada vez mayor pericia de los equipos.

En “Otros Gastos de Actividad” hay diferentes partidas incluídas, entre ellas Singulares, que también sube.

Y el EBITDA de la cooperativa experimenta también un gran crecimiento: pasa de 1,7 M de euros en 2021 a 10,5M de euros en 2022.

La partida de amortizaciones no es significativa en Som Energia porque los proyectos los operan las filiales.

Y en cuanto a la partida correspondiente al resultado financiero se incrementa (de 11 mil euros en el 2021 a 680 mil euros en el 2022) debido a que durante los años 2021 y 2022 se cierran acuerdos de financiación con la banca.

Crece también el Fondo de Educación, Formación y Promoción que pasa de 106 mil euros en el 2021 a 646 mil euros en el 2022.

El resultado de la cooperativa también crece: 9,1M de euros en el 2022 respecto a 1,6M de euros en el 2021, de los cuales se quedan en la cooperativa 7,3M de euros como beneficio después de impuestos. Estos 7,3M de euros de beneficio exceden ampliamente el compromiso que Som Energia tenía en ese sentido pero Ricard Jornet informa al mismo tiempo que este excedente se queda en la cooperativa como reserva para poder impulsar nuevos proyectos además de que, de forma notable, también ha permitido ajustar tarifas en el 2023, así como asumir ahora las pérdidas de la cooperativa en estos 4 primeros meses del 2023. Es decir el beneficio obtenido en el 2022 es una buen cojín en la situación de estos primeros meses del 2023.

Comenta Ricard Jornet que también en el seno del Consejo Rector se debate sobre si se han de incrementar los beneficios de la cooperativa: venimos de unos años en los que los precios eran muy estables pero vivimos un momento de gran volatilidad nunca visto antes, además de que es mucho más difícil prever los resultados; como consecuencia de todo ello ha cobrado mayor importancia la fortaleza económico-financiera.

### **Resultado económico: EBITDA y beneficio neto.-**

Ricard comenta esos 10,5 M de euros de EBITDA habidos en el año 2022 respecto al 1,8 M de euros en el año 2021, un enorme crecimiento. En relación a las ventas, el EBITDA supone un 7,8% y dado que el compromiso era situarlo entre 0,5% y 2%, se está muy por encima de ese compromiso.

Este excedente cooperativo de 7.320.435 euros es, recuerda Ricard Jornet, de todas las socias, refuerza la cooperativa y prepara la cooperativa para el futuro, bien para permitir asumir nuevos proyectos o para poder ajustar tarifas, tal y como se está haciendo.

### **Resultado económico: Aplicación del excedente cooperativo 2022.-**

Los excedentes cooperativos generados en SOM ENERGIA SCCL no se reparten, ya que somos una entidad sin ánimo de lucro. Estos recursos generados permanecen en la cooperativa para reinvertirlos en nuestra propia actividad. Aún así, a nivel contable y mercantil, se hace una distribución dentro del propio balance, que es la siguiente para 2022: de 7,3 M de euros, 2,6 M de euros a Fondo de Reserva Voluntaria, 4,6 M de euros a Fondo de Reserva Obligatoria y 52 mil euros a Reserva de Capitalización (el máximo que permite la Ley)



## **Resultado económico: Balance Situación.-**

El año 2022 en relación al año 2021 Som Energia crece en tamaño (de 54 M de euros en el 2021 a 70 M de euros en el 2022). Ello es una buena noticia puesto que sobre todo el balance aumenta vía patrimonio neto: en el 2022, de los 70 M de euros, 43,9 M de euros son o bien aportaciones de las socias o bien reservas de otros años. Celebra Ricard Jornet que la cooperativa está en manos de las socias y no en manos de los bancos.

Siguiendo con el Pasivo, hay una financiación bancaria de 9,4 M de euros mientras que el pasivo corriente de 16,4 M de euros son deudas a corto plazo, principalmente de Hacienda o proveedores.

En cuanto al Activo, el corriente pasa de 39 M de euros en el 2021 a 56 M de euros en el 2022. Específicamente, de los 56 M de euros, 20 M de euros están en garantías, 20 M de euros más están en caja, y el resto, 16 M de euros, están en derechos de clientes. En cuanto al Activo no corriente, 13,7 M de euros en el año 2022, incluye los préstamos a las participadas y baja en relación al 2021 por las amortizaciones principalmente y porque incluye la devolución de Asomada de Fiare.

## **Estructura grupo: participadas.-**

Som Energia tiene muchas sociedades participadas. Som Renovables -que es una sociedad de representación en el mercado de plantas fotovoltaicas y de fuentes renovables- todas las sociedades de generación (fotovoltaicas, 1 sociedad de biogás y 1 más hidráulica), además de todas las sociedades que tiene Som Energía en desarrollo, todas ellas de plantas fotovoltaicas.

## **Sociedades participadas: Cuenta de resultados de las sociedades generadoras.-**

De las plantas de generación, se ha pasado -en MWh producidos- de 18.800 en el 2021 a 23.100 en el año 2022, lo que supone un incremento del 22%.

En relación a los ingresos por venta de energía hay poca variación 2022 vs 2021, porque los precios están cerrados a través de PPA internos (acuerdos internos). En cuanto a los gastos de explotación han pasado de 668 mil euros en el 2021 a 846 mil euros en el 2022 y todo ello resulta en un EBITDA de 1M euros que iguala a 1M de euros del año anterior 2021.

El EBITDA, una vez deducidos los gastos en amortizaciones, financieros y otros, da un resultado antes de impuestos de 191 mil euros en 2022, resultado inferior al del 2021 que fue de 363 mil euros. Deduciendo el impuesto de sociedades, quedan 143.000 euros que es la aportación que hacen estas plantas de generación al grupo.

### **Sociedades participadas: Cuenta de resultados de sociedades en promoción.-**

Ricard Jornet avanza en la presentación de los resultados económicos y pasa a explicar la cuenta de Pérdidas y Ganancias de las sociedades en promoción, sociedades que aún no están trabajando. Se trata pues de realizar el seguimiento de las plantas que no están operando (futuras nuevas plantas), que por lo tanto no cuentan todavía con ingresos y separar así la operativa de las plantas actuales que están generando de las que están en estudio, en relación a su aportación al grupo. En este grupo pues, no habrá nunca ingresos, dado que son plantas que están en promoción. Sí hay gastos de explotación, que son los recursos que se están invirtiendo en ellas, motivo por el cual también se hace necesario un análisis separado de ambas casuísticas.

Las pérdidas totales en el 2022 de estas plantas en promoción han sido de 160.000 euros, más elevadas que años anteriores, porque dan cuenta precisamente de que estamos invirtiendo más en ellas. Comenta también que hay 111.000 euros de pérdidas del proyecto de Tejería eólico que se perdió definitivamente.

### **Sociedades participadas: Cuenta de resultados de la actividad de representación - Som Renovables.-**

Ricard Jornet informa ahora que la actividad de representación es una nueva línea de negocio que inició la cooperativa en 2021 con Som Renovables. En ese año 2021 Som Renovables ya representó 39 plantas, 67 plantas en el 2022, y en estos momentos, Mayo de 2023, son unas 150 las plantas representadas y 150 más previstas en breve, que totalizarían unas 300 plantas. El punto muerto del equipo está calculado en la representación de unas 500 plantas (aproximadamente) para llegar a la autosuficiencia económica.

Para esta actividad tan reciente, este año 2022, el EBITDA es de -106.000 euros y hay unas pérdidas netas de 100.000 euros.

### **Resultado consolidado Grupo Som Energia 2022.-**

Ricard Jornet da cuenta a continuación de los datos agregados del grupo en el 2022: 139 M de euros de facturación y 120 M de euros de gastos de aprovisionamiento que dan un margen de actividad de 18,5 M de euros.

Los gastos de actividad fueron de casi 8 M de euros, con un EBITDA de 10,6 M de euros. Restando de éste las amortizaciones por valor de 722 mil euros y el resultado financiero por 607 mil euros, dieron un beneficio de casi 9,3 M de euros antes de impuestos. Una vez aplicado el impuesto de sociedades, el resultado es un beneficio neto de 7,5 M de euros.

Este punto, recuerda Ricard Jornet, es llevado a votación: como *“Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2022 y aplicación del resultado”*.

## **5. Informe de la Intervención de Cuentas**

Borja Barredo explica este punto, que es meramente informativo. (Recuerda asimismo a la Asamblea que ya está abierto el periodo de votación)

Agradece a los interventores de cuentas, Carles Cuadern, Quim Ruiz y Jesús Salgado su labor, por todo el trabajo hecho en la vertiente económica siempre compleja y por la elaboración del presente informe, que está a disposición de todas las personas socias en la página web de la Asamblea.

En sus recomendaciones, Intervención de Cuentas apunta la necesidad de incrementar la producción propia para que la cooperativa consiga tanto independizarse del mercado como la tan deseada estabilidad en precios.

Remarcan que la tesorería actual aunque justificada -debido a la volatilidad del mercado-, es voluminosa y que es necesario un plan de inversiones en proyectos de generación, que ya se está llevando a cabo para los próximos años.

Apuntan también que las tarifas deben ser competitivas dentro del mercado de la energía verde.

Añaden que es deseable que los contratos de la cooperativa estén vinculados con personas socias, de manera que se aumenta el pulmón de la cooperativa económicamente hablando con el capital social obligatorio.

El ritmo de autoproducción actual lleva a una reflexión para definir los criterios que ha de utilizar Som Energia en el futuro para fijar los precios de compensación de excedentes. Seguramente, añade Borja Barredo, se llegará a un escenario en que los periodos de producción fotovoltaica sean tan importantes que impacten en los precios minimizándolos.

El Informe de la Intervención de Cuentas también destaca la oportunidad que ofrecerá la tarifa indexada para atraer nuevos contratos. Borja Barredo anuncia que la tarifa indexada está en fase de pruebas y se espera tenerla operativa en unos pocos meses.

Como conclusión adicional, la Intervención de Cuentas anima a aprobar las cuentas anuales 2022 que se presentan en esta Asamblea.

## 6. Retorno del plan de acción 2022

Jaume Josa explica este punto, que es meramente informativo.

### Elementos destacados del año 2022.-

- Campaña ¡Asóciate! Más de 4.000 nuevas socias durante el primer trimestre
- Refuerzo histórico de la tesorería de la cooperativa
- Principios de 2022: pausa en los contratos de la luz (que se abrió después de una lista de espera de medio año)
- Subvenciones CE IMPLEMENTA y Singulares (Impulso Comunidades Energéticas).
- Refuerzos continuos de los equipos: Comercialización, Generación, IT, CIF, Jurídico.
- Refuerzo y despliegue del servicio de Representación de Mercado: reuniones quincenales en la CNMC
- Constitución del Equipo de Pilotaje, Compromiso, Espacio de Autoabastecimiento.
- Selección de la nueva Coordinación General.
- Plantas de La Serra, Asomada y Tiurana avanzan y Asomada se inaugura la semana que viene
- Identificación y creación de infraestructura de datos e indicadores.
- 5 actualizaciones tarifarias y adaptación normativa constante del sector: reto grandioso para el ET
- Pues en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)
- Implantación del modelo de teletrabajo ya iniciado durante la pandemia

### Comercialización: finalizado.-

- Cierre y apertura de formularios de contratación
- Cambios normativos
- Modificaciones de tarifas
- Unificación de titulares y pagadores
- Eliminación de contratos sin socia vinculada
- Solicitud de bajas de suministro desde la Oficina Virtual
- Pago de facturas atrasadas desde la Oficina Virtual
- Análisis de varios sistemas de facturación
- Adaptación a la volatilidad de precios en el mercado
- Adaptación a los 6 cambios normativos del mercado eléctrico que hubo en 2022

### **Comercialización: en curso.-**

- Adaptación a los nuevos formatos ATR (gestión entre distribuidoras y comercializadoras)
- Preparación para la gestión de los excedentes no compensados
- Preparación para ofrecer la tarifa indexada ya en prueba piloto y esperamos que pasado el verano entre en marcha
- Participación activa en las reuniones de la CNMC
- Repensar y reforzar el modelo de Atención y Apoyo
- Autoconsumo compartido en red
- Nuevo modelo Generation kWh
- Contención de la deuda
- Puesta en marcha del Servicio de Representación
- Desarrollo del proyecto RescoopVPP sobre flexibilidad de la demanda

### **Generación.-**

Se esperaban unos 24 GWh de producción de las plantas de Som Energia en este 2022 y se ha producido casi un 7% menos debido a diversos factores: ha habido menos luz por un lado y diversas averías en las plantas de biogás e hidráulica por el otro. Ello ha conllevado que la producción finalmente haya quedado en unos 22,8 GWh aproximadamente. Energía que cubre alrededor del 5% de la comercializada por la cooperativa.

La energía solar fotovoltaica representa el 84,6 % del mix de la producción propia. El 15% restante es o biogás o hidráulica, informa Jaume Josa.

### **Generación en curso.-**

- Inicio de la prueba piloto de instalaciones de generación urbana en modo autoconsumo compartido a través de la red.
- Obtención de los permisos e inicio de la construcción de la planta solar fotovoltaica de la Serra (Anglesola, Lleida). Ésta será la primera planta sobre terreno que Som Energia tendrá en Catalunya, todo un hito. El inicio de los trámites fue en 2018, y el permiso de la administración se concedió en febrero de 2022. La planta se construyó, pero todavía no está en producción puesto que la cooperativa aún está a la espera de la conexión con Endesa.
- Obtención de la subvención CE-Implementa del IDAE para el proyecto Mas Pinós (Tiurana, Lleida)
- Puesta en marcha de la planta solar fotovoltaica Asomada II (Cartagena, Murcia)

### **Autoproducción.-**

Aquí Jaume Josa muestra un hecho importante y muy positivo para Som Energia.

El año 2022 se inicia con casi 5.000 contratos de autoproducción y se cierra con casi 10.000: la cooperativa casi ha doblado los contratos de autoproducción el año 2022.

Detalla que como hecho destacado, los excedentes de producción de los 5.000 contratos de inicios del año 2022 de autoproducción, generaron casi 0,5 GWh y al acabar el año, como que casi se doblaron este tipo de contratos, estas mini-plantas, en Diciembre 2022 estaban produciendo 1 GWh. La producción de estos 10.000 contratos sumada en el 2022 totaliza 20 GWh. Som Energia está igualando, con la autoproducción, lo que produce en sus plantas y ello supone un respiro puesto que esa energía que llega a la cooperativa gracias a ese excedente no se tiene que comprar en el mercado.

### **Autoproducción: Compras Colectivas.-**

Jaume Josa comenta ahora que, de los 10.000 contratos de autoconsumo que tiene la cooperativa a finales de 2022, 3.000 son gracias a las compras colectivas impulsadas por los Grupos Locales de Som Energia y con su apoyo incondicional. El resto, 7.000 contratos de autoconsumo, han llegado a la cooperativa a través de socias que han instalado las placas por su cuenta.

### **Comunidades Energéticas.-**

Herramienta por la que la cooperativa apuesta fuerte. Se ha iniciado un proyecto piloto. Se ha puesto en marcha una web ([somcomunitats.coop](http://somcomunitats.coop)) en la que habrá una serie de servicios todos relacionados con aquellas herramientas que puedan ser útiles para las Comunidades Energéticas: gestión administrativa de altas y bajas, gestión de un ERP para gestionar la vía societaria, acciones y servicios energéticos, una oficina virtual, etc.

Todo ello gracias al proyecto Singulars: la cooperativa está teniendo la ayuda de la administración para poder llevar adelante estos proyectos piloto. Herramienta ésta que se desarrolla en intercooperación con 7 otras cooperativas y que ayudará a Som Energia a hacerse más fuerte.

Adicionalmente, se han puesto en marcha diversas guías de soporte a las Comunidades Energéticas, seis en concreto, publicadas en el blog de Som Energia.

## **Organización del Equipo Técnico.-**

Se ha dado en el 2022 una reorganización del equipo técnico que inició su proceso en el año 2021 con el acompañamiento de K2K. En el 2022 se consolidó el Equipo de Pilotaje, y se pusieron las bases para la Coordinación General que actualmente ocupan Marta Doncel y Vic Carreño. Ha habido otros cambios que se han publicado recientemente en el www de Som Energia sobre la organización del Equipo Técnico y actualmente se trabaja en procesos de reorganización interna en el Equipo de Comercialización y en la redefinición del modelo de atención a las personas y entidades socias, para abordar aún mejor este pilar de la cooperativa.

## **Resumen Compliance.-**

Som Energia tiene constituido un Comité de Ética -en el que se encuentra el Consejo Rector, el Equipo Jurídico de la cooperativa y un equipo jurídico externo-, que este 2022 ha aprobado 21 políticas, que cubren desde el modelo de prevención penal, a la gobernanza, la comunicación, la prevención de blanqueo de capitales, la Comunicación, la Propiedad Intelectual, la relación con Organismos Reguladores, y un largo etc... y que continúa con su trabajo. Jaume Josa señala también que existe una formación continua de Compliance tanto con las personas trabajadoras del Equipo Técnico como con el Consejo Rector, la Intervención de Cuentas y los Grupos Locales.

## **7. Seguimiento de las mociones aprobadas hasta ahora**

Toma la palabra Paco Jofra, que da cuenta de las mociones, punto del Orden del día que se lleva a votación.

### **Mociones en curso**

- Compensar y gestionar los excedentes de autoconsumo no compensados para que se pueda aplicar a partir del 2023.  
Buenas noticias en este caso puesto que el proceso de naming de esta nueva herramienta está acabado: su nombre será “Flux Solar” (“Flujo Solar”). Este proceso ha generado mucho trabajo en el Equipo Técnico que Paco Jofra resalta ante la Asamblea y agradece. Anuncia al mismo tiempo que en Julio se hará la primera prueba piloto con algunas socias de la cooperativa.
- Normalización lingüística en el funcionamiento de la cooperativa.  
Esta moción se ha tratado en dos vertientes: una en el Equipo Técnico analizando todo el sistema de Atención y Soporte de la Cooperativa y la otra que implica al Equipo Técnico y al Consejo Rector en el Grupo Temporal de Trabajo para la elaboración de protocolos y el despliegue de la gestión de la diversidad lingüística en los espacios de convivencia de la cooperativa. La presentación híbrida (presentación oral en una lengua,

presentación escrita en otra lengua) que se hace ahora mismo a la Asamblea General es parte del resultado de ese Grupo Temporal de Trabajo.

### **Mociones pendientes de iniciar.-**

- Estudiar la posibilidad de ofrecer una tarifa social para las personas con ciertos requisitos o dificultades económicas.  
El Equipo Técnico y el Consejo Rector han recogido esta moción como objetivo para el plan anual de 2023.
- Estudiar el impacto de la centralización del equipo técnico de Som Energia.  
Paco Jofra expone que es un compromiso a resolver para la Asamblea General de 2024. Anuncia que ya se está trabajando en ello y que algunos equipos ya han incorporado plazas que podían ser virtuales y descentralizadas (Laboral y Comunidades Energéticas)
- Contribuir a la promoción de instalaciones de autoproducción a través del lobby fiscal. Compromiso de resolverlo para la Asamblea General de 2024. Paco Jofra recuerda también que en relación a las acciones de lobby político, el Equipo Técnico está yendo a la CNMC quincenalmente. Adicionalmente la cooperativa participa de otras alianzas como la Alianza para el autoconsumo para ir incidiendo poco a poco y que el autoconsumo llegue a ser una realidad.
- Pendiente de iniciar desde el 2019 está la moción sobre la aerotermia para valorar si es energía verde, renovable o no, que también se recoge como compromiso para resolver para la Asamblea General de 2024.
- Y por último, la Moción que propone la Reserva de 1/3 del Fondo de Educación y Promoción de la cooperativa para apoyar iniciativas locales de transición, que también se recoge como compromiso para trabajar para la Asamblea General 2024.

### **Mociones finalizadas.-**

- Priorizar la autoproducción compartida en red exterior, aportando más tiempo, personas y recursos para su desarrollo a corto y medio plazo, y aprovechar las oportunidades que se presenten. El Equipo Técnico ya lo ha Incluido en la estrategia de generación (modelo ACCX) y en el Plan Anual 2023, también con la generación urbana (GURB) con sendas pruebas piloto en Mataró y Girona.
- Paco Jofra detalla cuatro mociones que se han dado por cerradas bien porque se ha dado respuesta desde fuera de la cooperativa o porque no han terminado de encajar: 1) Estudiar y evaluar la fotovoltaica flotante junto a las cooperativas europeas, 2) Inclusión de la gestión de presas en los objetivos de recursos renovables, 3) Activismo (real) de Som Energia para luchar contra las renovaciones de las concesiones hidroeléctricas del oligopolio y 4) Desarrollo del marco comercial y financiero para los acuerdos de compraventa de electricidad entre Som Energia y un productor independiente (Power Purchase Agreement)



- Otras mociones cerradas más antiguas, de 2019, son la participación de la comunidad local en la financiación de proyectos de generación (que se explicará más adelante en el punto del Generation kWh), la ayuda a las personas socias afectadas para catástrofes naturales (surgida con motivo de la erupción del volcán de La Palma y por la cual se creó todo un protocolo), la aplicación del balance de la economía del bien común (cosa que ya se hace como cooperativa a través de las herramientas del balance social) y el abandono de la energía de maltrato animal (biogás), que ya quedó resuelta en una decisión tomada en la Asamblea de 2021.
- Por último también explica que este año no ha habido el mecanismo al Participa para vehicular las Mociones aunque sí persiste el mecanismo en sí de acuerdo a la Ley de Cooperativas, que lo prevé con la presentación de la Moción junto con 500 apoyos de socias.
- En este sentido el Consejo Rector ha priorizado una propuesta llegada desde diferentes socias organizadas para estudiar una posible cátedra de Som Energia en la Universidad, propuesta en la que se está empezando a trabajar.

## 8. Calendario democrático de Som Energia

Sigue con la palabra Paco Jofra, que explica la propuesta de nuevo calendario democrático de la cooperativa, punto éste que se lleva a votación.

Indica que del proceso de diagnosis de la participación y reflexión interna efectuado en la cooperativa, han surgido las siguientes necesidades:

- 1) reforzar el diálogo permanente diversificando las maneras de participar
- 2) fomentar espacios para temas de interés y colectivos específicos, como pueden ser para grupos no mixtos o temas muy concretos
- 3) diferenciar la participación en la cooperativa en 3 ámbitos: estratégico, organizativo y operativo
- 4) descentralizar más la cooperativa para que los grupos locales puedan tomar más decisiones organizativas y operativas
- 5) mejorar el proceso de elaboración de las mociones para que lleguen a la Asamblea más enriquecidas y concretadas y se puedan incorporar mejor a la actuación de la cooperativa
- 6) dar más tiempo a la participación para que sea más cualificada y profunda
- 7) ajustar el calendario de participación a la planificación anual de la cooperativa.

De estas necesidades, surgen cinco vías de acción o actuación.

## **Las principales características de la propuesta del nuevo calendario democrático son:**

1. La diversificación de las maneras de participar: seguir reforzando el diálogo permanente con conversaciones con los Grupos Locales, encuentros y talleres temáticos, encuentros de colectivos específicos así como reforzar el Plan de Comunicación de Som Energia.
2. Gran Conversa: proceso de deliberación entre socias/Equipo Técnico/Consejo Rector bienal, alternando año a año con la Escuela Formativa de Som Energia, que hasta este momento era de periodicidad anual.
3. La reformulación del plan formativo: reforzar Aula Popular más allá de seguir trabajando con la Escuela de Som Energia
4. El refuerzo del Participa: mejorar su usabilidad y ganar en trazabilidad con el objetivo de participar más ágilmente, como socias, de la cooperativa
5. La mejora del proceso de las mociones, abriendo espacios deliberativos para que lleguen a la Asamblea General más concretadas y enriquecidas, dilatar el tiempo de participación e integrar su proceso con los procesos del Consejo Rector y el Equipo Técnico.

## **Propuesta para el nuevo ciclo de las mociones:**

Las Mociones son la herramienta que tienen las socias para hacer llegar sus propuestas a la Asamblea General de la cooperativa. El nuevo ciclo se articularía como sigue:

Durante el año y hasta Enero del año 1: las personas socias pueden hacer llegar propuestas estratégicas mediante los canales que se establezcan.

En Febrero (del año 1): el Equipo de Pilotatge y el Consejo Rector, acompañados del Equipo de Transformación Energética y Comunidad, selecciona de 1 a 3 de esas propuestas para trabajarlas ya con la base societaria.

De Marzo a Octubre (del año 1): se crea un Grupo Temporal de Trabajo -que puede agrupar aquellas socias que lo deseen, agentes externos, etc. además del Equipo de Transformación Energética y Comunidad de la cooperativa- que estudia y trabaja esa moción a fondo.

En el mes de noviembre del año 1: diálogo entre el Grupo Temporal de Trabajo de esa Moción con el Consejo Rector y con el Equipo Técnico de la cooperativa, con el fin de garantizar su encaje.

En Enero-Febrero (del año 2), cada Grupo Temporal de Trabajo elabora las Mociones que finalmente presentará en la Asamblea o bien una síntesis y su conclusión para concluir lo trabajado.

En Mayo (del año 2), las mociones presentadas por los Grupos de Trabajo Temporal se explican y votan en Asamblea y, si son aprobadas, el mismo GTT vela por su despliegue efectivo.

Finaliza Paco Jofra informando que el punto a votar pues es: *"Aprobación, si es el caso, de la nueva propuesta de calendario democrático"*

## 9. Modificaciones del Reglamento de Régimen Interno

Aina Barceló explica este punto, que se lleva a votación.

El Reglamento de Régimen Interno regula el funcionamiento de los diferentes espacios de gobernanza de la cooperativa.

Las modificaciones que se presentan son para adecuarlo a los cambios habidos en la cooperativa y recoger su funcionamiento actual.

1. El primer cambio que se propone es en relación a la misma Gestión del Reglamento de Régimen Interno, y se efectúa para incorporar el acuerdo tomado en la Asamblea General del año pasado 2022, en la que se aprobó que la modificación del Reglamento de Régimen Interno es por mayoría simple en lugar de la mayoría cualificada que era necesaria hasta entonces (excepto en aquellos aspectos que la Ley Catalana de Cooperativas prevea lo contrario)

El punto a votar es exactamente *"Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno referentes al punto "1. Gestión del RRI"*

2. La siguiente modificación del Reglamento de Régimen Interno que se lleva a votación hoy, concierne a Mociones y Grupos Temporales de Trabajo.

2.1. En cuanto a las Mociones (epígrafe del capítulo "Asamblea"), el redactado habría quedado obsoleto y se propone su eliminación, al estar éstas ahora incluidas y ampliadas en la propuesta del nuevo Calendario Democrático de la cooperativa.

2.2. En cuanto al epígrafe sobre los Grupos Temporales de Trabajo, se propone igualmente su eliminación, puesto que, como el caso de las Mociones, los Grupos Temporales de Trabajo estarían incluidos en la propuesta del nuevo Calendario Democrático de Som Energia

Así pues, el punto a votar es *"Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno referentes a los puntos "2. Asamblea" y "6. Grupos Temporales de Trabajo"*

3. La última de las modificaciones a votación hoy sobre el Reglamento de Régimen Interno, se refiere a la adecuación del apartado de la organización interna de la cooperativa. El texto original habla de un equipo de gerencia, no vigente hoy, y la propuesta introduce del Equipo de Pilotatge de la cooperativa, que es un equipo formado por 1) las personas de cada equipo autogestionado elegidas democráticamente y de manera rotativa de acuerdo con los criterios de transparencia, ecuanimidad, respeto y asertividad y 2) dos personas designadas por el Consejo Rector para ejercer la coordinación general de la cooperativa

de acuerdo con la Política de Gobernanza. Su misión principal es velar por la existencia de una visión y estrategia claras en la entidad, así como por la cohesión del Equipo Técnico. La organización y el funcionamiento del Equipo de Pilotaje se recoge en la política de documentación de reuniones y acuerdos.

El punto a votación ahora es: *"Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno referentes al punto "4. Equipo de Pilotaje".*

## 10. Presentación del plan de acción 2023

Aina Barceló presenta este punto, de carácter informativo.

El Plan de Acción de 2023 tiene un marco de actuación en 4 ejes:

- 1. Promover el desarrollo de un Equipo Técnico eficiente y con bienestar**
- 2. Aumentar el número de personas que participan en la transformación energética**
- 3. Ganar más autonomía dentro del mercado eléctrico**
- 4. Mejorar los servicios actuales y ampliar la oferta**

### 1. Promover el desarrollo de un Equipo Técnico eficiente y con bienestar:

- Mejora continua de herramientas y procesos internos para superar la gestión manual
- Despliegue del Plan Formativo
- Implementación del modelo de teletrabajo
- Adopción de la jornada de 35 horas
- Desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades
- Encuesta trimestral de satisfacción laboral
- Seguimiento individual y de los equipos: Entorno Laboral y Coordinación General

Con la mejora y despliegue de:

- Nueva Coordinación General
- Equipo de Pilotaje
- Equipo de Compromiso
- Refuerzo continuado del equipo de IT
- Grupos Temporales de Trabajo
- Cultura de atención periódica de los indicadores económicos y sociales del proyecto
- Cultura de la autogestión

## **2. Aumentar el número de personas que participan en la transformación energética:**

Impulso de Comunidades Energéticas (Proyecto Singlars, subvención en Catalunya)

- Desarrollar, poner en marcha y gestionar la plataforma Som Comunitats de impulso y soporte a las Comunidades Energéticas.
- Atender los requerimientos de las iniciativas pioneras de Comunidades Energéticas e identificar nuevos servicios a desarrollar que respondan a estas necesidades.
- Elaborar acuerdos estratégicos para posicionar a las Comunidades Energéticas como instrumento decisivo para la transformación del modelo energético y social.
- Impulsar la creación de una red de Comunidades Energéticas en Cataluña.
- Empezar a forjar alianzas para replicar el modelo fuera de Cataluña.

## **3. Más autonomía dentro del mercado eléctrico:**

Estrategia de generación propia.-

- Generación urbana: despliegue de las primeras instalaciones de autoconsumo compartido promovidas por Som Energia para evaluar la escalabilidad del proyecto y definir el modelo. Prueba piloto en Mataró.
- Incrementar cuanto antes la generación propia: promover activamente proyectos de plantas solares fotovoltaicas, aprovechando todos los canales y las modalidades de promoción por todo el territorio español.
- Tener generación fuera de las horas de producción solar (incrementar el mix energético):
  - Impulsar la producción de proyectos eólicos propios a largo plazo.
  - Estudiar la viabilidad de hibridación de plantas existentes.
- Estudiar la posibilidad de desarrollar plantas agrovoltaicas para compatibilizar el uso agrícola y energético del territorio.

Tarifa Indexada.-

(Tarifa variable hora a hora en función del coste de adquisición en el mercado mayorista eléctrico, por lo tanto, 24 precios al día, día a día, hasta ahora sólo disponible para contratos de gran consumo).-

En 2023:

- Evaluación de la prueba piloto con contratos domésticos
- Implementación y consolidación de la Tarifa Indexada
- Desarrollo de otras modalidades de tarifa; indexando al precio de producción de nuestras plantas o de las plantas donde hacemos PPA (Power Purchase Agreement)

La importancia de la tarifa indexada es debida a que la persona socia podrá adecuar su consumo a la hora del día en que tenga un mayor potencial de ahorro.

Servicio de representación.-

- Impulsar la representación: actividad que gestiona la venta de la energía de una instalación renovable en el mercado eléctrico
- Llegar a más productoras ofreciendo servicios de valor añadido (asesoramiento en tramitación y operación, etc.). Se ha pasado de 67 representadas en el 2022 a 164 en abril de 2023.
- Desarrollar herramientas necesarias para ofrecer un servicio escalable

Fomentar la autoproducción.-

- Continuar fomentando las compras colectivas: 65 en marcha actualmente
- Continuar actualizando la guía de autoconsumo en bloques de pisos, en relación a las comunidades de vecinos
- Fomentar el autoconsumo colectivo: el ritmo actual es de 500 contratos nuevos/mes de autoproducción
- Ofrecer nuevas formaciones para socias

#### **4. Mejorar los servicios actuales y ampliar la oferta**

- [operativo] Pago TPV vía Oficina Virtual
- [operativo] Bajas de suministro vía Oficina Virtual, proceso automatizado
- [en curso] Despliegue de la Tarifa Indexada para contratos domésticos
- [en curso] Despliegue de nuevas formas de gestionar el excedente de autoconsumo
- [en curso] Generación kWh (proyectos de La Serra y Tiurana)
- [en curso] Prueba piloto Autoconsumo Compartido en Red
- [en curso] Flexibilidad de la demanda (proyecto RescoopVPP). VPP: virtual Power Plant. Proyecto de innovación que investiga la capacidad de trasladar los consumos a las horas de mayor generación o menor coste económico.

Otros objetivos priorizados.-

- Implementación de los cambios normativos impulsados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
- Definición e implementación de una estrategia de lobby en el sector
- Definición e implementación estrategia de crecimiento

- Despliegue del Plan de Comunicación
- mejora del servicio de atención a las socias
- mejorar de los sistemas de control y gestión de la energía
- Inicio elaboración Informe de Estados No Financieros
- Estudio de la figura de socia trabajo y socia colaboradora

## 11. Presentación del presupuesto 2023

Borja Barredo presenta este punto, que se lleva a votación.

Informa a la Asamblea que Equipo Técnico y Consejo Rector elaboraron este presupuesto a finales de 2022 de acuerdo a los precios vigentes en aquel momento. A tener en cuenta que ya en Abril 2023 la cooperativa actualizó tarifas, a la baja.

Se trata de un presupuesto prudente de acuerdo a la pérdida de contratos que ya se ha mencionado anteriormente, el objetivo del cual era recoger el mandato de un EBITDA entre 0,5% y 2,5% con lo que se planteó con el objetivo de un EBITDA 0,99 (1,00%). Un presupuesto 2023 muy cauteloso, explica, en relación a los resultados abultados en 2022: el margen de comercialización decrece un 44%, de 16 M de euros en 2022 a 8 M de euros presupuestados en 2023.

Los gastos salariales ascienden significativamente debido a la actualización del IPC además del refuerzo de casi todos los equipos de trabajo.

Aumenta también en 2023 la partida de provisiones en previsión de posibles impagos o similares.

Remarca Borja Barredo que desde el Equipo Técnico se hace un seguimiento constante, muy vigilante del precio de la energía. La cooperativa cuenta con un equipo de aprovisionamiento formado por 6 personas con dedicación casi exclusiva a calcular el volumen de energía necesario y sus costes, con el fin de conseguir el margen deseado. El mercado sin embargo es muy complejo y también muy volátil, de forma que, teniendo en cuenta el volumen que maneja la cooperativa, es muy fácil que se produzcan desviaciones.

El punto a votar aquí es: *“Aprobación, en su caso, del presupuesto 2023”*

## 12. Tipo de interés anual sobre las aportaciones voluntarias al capital social

Paco Jofra presenta este punto, que se lleva a votación.

Como cada año, se lleva a votación el tipo de interés anual a las aportaciones voluntarias que las socias hacen a la cooperativa, aportaciones que la cooperativa dirige a financiar

proyectos de la cooperativa, de generación por ejemplo, pero también para generar mayor liquidez en estos dos últimos años difíciles y de alta volatilidad de precios.

Se ha trabajado y debatido ampliamente entre Equipo Técnico y Consejo Rector, se ha revisado la actuación de otras cooperativas hermanas en este sentido, se ha tenido en cuenta también el diagnóstico de participación, así como el gran incremento que se ha producido en el Euribor. Teniendo en cuenta que la cooperativa está ofreciendo sólo un 1% en este contexto, la propuesta a la Asamblea para este año 2023 es aumentar al 2%. Paco Jofra destaca que no se ve como un producto financiero pero tampoco se quiere perder aportaciones de las socias al capital social de la cooperativa, de ahí la propuesta del 2% de tipo de interés para el periodo de 01/07/23 a 30/06/24.

Punto a votar: *“Aprobación, en su caso, del tipo de interés anual en las aportaciones voluntarias al capital social del 2%”*

### 13. Reapertura del Generation kWh

Aina Barceló explica este punto, que también se lleva a votación.

Como contraposición a las grandes macro plantas de 200 MWp, en Som Energia seguimos apostando por proyectos pequeños distribuidos en el territorio, con la participación de las personas socias.

En breve pues se reabrirá el Generation kWh por valor de 3M de euros, para destinarlos a 2 plantas:

- PSF La Serra - Anglesola (Lleida): Planta fotovoltaica de 2,8 MWp sobre el terreno, para su financiación en parte
- PSF Mas Pinós - Tiurana (Lleida): Planta fotovoltaica de 3,5 MWp sobre el terreno, para su total financiación.

que se sumarían a las otras 2 que ya están ya produciendo en el marco del Generation kWh en Alcolea en Sevilla y en Fontiveros en Ávila.

Generation kWh, en esta ocasión, se reabriría en varias fases y con prioridad a las personas que viven en el territorio, de la siguiente manera:

Fase I: local, para los municipios de Anglesola y Tiurana exclusivamente, con una duración de 15 días.

Fase II: comarcal 15 Km alrededor de las plantas

Fase III: se ampliará a la provincia para Lleida

Fase IV: la última, se abrirá a todas las personas socias

La planta de La Serra en Anglesola, tiene una potencia nominal de 2,8 MWp. Este proyecto se inició en 2018 con una inversión prevista de 1.700.000 euros. Hoy, la inversión actualizada



necesaria es de 2.050.000 euros. La cooperativa abre el Generation KWh para esa diferencia: 350.000 euros. La planta de La Serra está ya construida y en fase de conexión a red.

Tiurana: El proyecto ha obtenido una subvención del programa CE-Implementa. Tendrá una inversión de 2.650.000 euros y una producción anual de 5,5 GWh

Con la producción de ambas plantas agregadas se podría abastecer unas 4000 familias.

El Equipo Técnico aprovecha la reapertura del Generation kWh para adaptar mejoras en la Oficina virtual de Som Energia, como:

- Poder asignar prioridades a los contratos
- Tener información sobre la energía Generation kWh asignada a cada participante de los últimos 12 meses
- Poder ver el uso que se ha hecho de estos kWh
- Consultar cuántos kWh acumulados hay pendientes asignar
- Disponer de la información fiscal
- Ver el ahorro económico del año anterior de la tarifa Generation kWh, en relación al precio estándar.

Por lo tanto la pregunta a votar en este punto es: *“Estás a favor de la reapertura del Generation kWh con prioritat a la participación local (fase local, fase comarcal, fase provincial y, por último, estatal), y de la incorporación de los proyectos LA SERRA (Anglesola) y MAS PINÓS (Tiurana) a la cartera de proyectos Generation kWh?”*

## 14. Renovación de cargos en el Consejo Rector

De acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos, que establece renovación de los miembros del Consejo por cuartas partes, cada año, con una duración del mandato por un período de 4 años, finalizarían este año su mandato los miembros del Consejo Rector nombrados en la Asamblea General Ordinaria de 25/05/2019.

Sin embargo, estos dos consejeros, así como sus correspondientes sustitutos, presentaron su renuncia previa por causas justificadas en las fechas indicadas a continuación:

- en fecha 1/05/2021 renunció el consejero Mario Andrés López, que fue sustituido por el consejero Albert Clusellas Vilaseca, con NIF [.....] que a su vez renunció en fecha 19/11/2022,
- en fecha 21/06/2022 renunció la consejera Sara Gutiérrez Alonso, con NIF [.....], siendo sustituida como consejera por Montserrat Sagarra Fitó, con NIF [.....] que a su vez renunció en fecha 06/10/2022.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos, que establece renovación de los miembros del Consejo por cuartas partes, cada año, con una duración del mandato por un período de 4 años, corresponde este año elegir a dos (2) miembros del Consejo Rector.

Que, tras efectuar la pertinente votación secreta por las personas socias presentes y representadas, las personas candidatas más votadas y, por tanto, elegidas como miembros del Consejo Rector, por un período de 4 años, son las siguientes:

- Mariela Frankon Peses, mayor de edad, con NIF [.....], fecha de nacimiento [.....] y domicilio en [.....]. Designada miembro del Consejo Rector por la Asamblea General desde el 27 de mayo de 2023 hasta el 27 de mayo de 2027.
  
- Sílvia Garcia Amadó, mayor de edad, con NIF [.....], fecha de nacimiento [.....] y domicilio en [.....]. Designada miembro del Consejo Rector por la Asamblea General desde el 27 de mayo de 2023 hasta el 27 de mayo de 2027.

Presentes en el acto las personas elegidas, aceptaron el cargo, manifestando no estar afectadas por ninguna causa legal ni estatutaria de incompatibilidad.

## **15. Renovación de cargos en la Intervención de Cuentas**

Este año ha expirado el plazo por el que fueron elegidos como interventores de cuentas Carles Cuadern Codina, con NIF [.....], y Joaquim Ruiz Querol, con NIF [.....], habiendo finalizado por tanto su mandato.

Tras realizar la oportuna votación secreta, de conformidad con el art. 52 de los Estatutos, son elegidos y nombrados como nuevos interventores de cuentas Mírvia Aranda Marín, con NIF [.....], y Sofia Kukulka Luque, con NIE [.....], quienes ejercerán el cargo por un periodo de tres años.

Presentes en el acto las personas elegidas, aceptaron el cargo, manifestando no estar afectadas por ninguna causa legal ni estatutaria de incompatibilidad.

La Intervención de Cuentas de la cooperativa queda integrada por tanto por:

- Jesús Salgado Criado (nombrado por la Asamblea General de 29/05/2021), con NIF [.....], fecha de nacimiento [.....] mayor de edad y domicilio en [.....].

- Mírvia Aranda Marín (nombrada por la Asamblea General de 27/05/2023), con NIF [.....] fecha de nacimiento [.....], mayor de edad, y domicilio en [.....].
- Sofia Kukulka Luque (nombrada por la Asamblea General de 27/05/2023), con NIE [.....], fecha de nacimiento [.....], mayor de edad, estado civil y domicilio en [.....].

## 16. Facultar al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados

Con 376 votos a favor se acuerda autorizar, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, a todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa para que cualquiera de ellos indistintamente, o bien de forma conjunta, puedan certificar total o parcialmente los presentes acuerdos, compareciendo ante notario a elevarlos a público, en su caso, y otorgar las escrituras adecuadas, incluso de aclaración, de ratificación y de enmienda necesarios, hasta conseguir su inscripción en los Registros oportunos e incluso realizar las modificaciones estatutarias formales y legales que resulten de una calificación registral y que sean necesarias para la indicada inscripción.

## 17. Respuestas a las dudas planteadas por la base societaria

### Bloque de economía.-

**Ricard Jornet** responde una de las consultas de las socias y explica que la aplicación del resultado económico a reservas se ha de votar y aprobar. No se lleva a votación la distribución puesto que, al ser cooperativa sin ánimo de lucro, las opciones de distribución del resultado quedan limitadas legalmente a Reservas Obligatorias y Reservas Voluntarias. En cuanto a la posibilidad de derivar una parte de las reservas a la reducción de precios a las socias, comenta que efectivamente, este 2023 se han ajustado las tarifas a la baja de manera que en los 4 primeros meses de 2023 la cooperativa ha tenido pérdidas por valor de 1,2 M de euros. Esas pérdidas se pueden asumir gracias a esas reservas dotadas en 2022.

Contesta también **Ricard Jornet** una demanda de una socia que solicita que en lugar de EBITDA, se hable de Resultado antes de impuestos, amortizaciones e intereses, para facilitar la comprensión del apartado económico a todas las socias. Se recoge la propuesta y se tendrá en cuenta en presentaciones, Asambleas futuras y otra documentación de la cooperativa utilizando un lenguaje más comprensible a todas y todos.

### **Bloque societario.-**

Pregunta una socia sobre los Grupos Temporales de Trabajo (GTT) que se mencionan en la propuesta del nuevo Calendario Democrático, sobre su constitución, las personas que formarían parte y cómo sería su organización. **Paco Jofra** responde que los GTT estarán formados por Consejo Rector, Equipo Técnico y personas socias. De entre las socias, por una parte las que impulsaron la iniciativa por la cual se acaba constituyendo el GTT y por otra, se efectuará un sorteo aleatorio con el fin de asegurar la presencia diversa de la base societaria.

Opina una socia que el Calendario Democrático es un documento muy importante de la cooperativa y que con esta nueva propuesta, deja de estar incluido en el Reglamento de Régimen Interno (RRI). Consulta si el Calendario Democrático debería referenciarse en otros documentos oficiales de Som Energia: Estatutos, RRI, etc. **Borja Barredo** responde que en las modificaciones del RRI de esta Asamblea no puede constar el nuevo Calendario Democrático porque antes tiene que ser aprobado en la Asamblea de hoy. Si finalmente se aprobara, se transformará en una guía de participación que se difundirá y publicará en la www de Som Energia junto con Estatutos, RRI, Actas de las Asambleas, etc. Asimismo se incorporaría en el RRI para la Asamblea General del año próximo.

Un Grupo Local traslada a la Asamblea su frustración debido a las tarifas de la cooperativa no competitivas, la pérdida de socias y la lentitud de la cooperativa en aspectos como la tarifa indexada, las Comunidades Energéticas y los excedentes de autoproducción. **Paco Jofra** recoge la preocupación del Grupo Local y al mismo tiempo hace énfasis en el valor añadido del proyecto Som Energia, el hecho de que la cooperativa no es una comercializadora al uso, un modelo disruptivo versus oligopolio que incorpora la descentralización, la participación, que está en manos de la ciudadanía, con el foco en la energía de naturaleza renovable. Som Energia va poco a poco, va lejos, cuesta ser rápido, se trabaja también en ello. Insiste, una vez más, que este 1% de EBITDA presupuestado en 2023 es precisamente para asumir esas tarifas algo inferiores y evitar al mismo tiempo la pérdida de socias que tantos esfuerzos cuesta a Grupos Locales y a toda la cooperativa. También vuelve a explicar el objetivo que tiene puesto la cooperativa en incorporar más y más proyectos de generación, que independizarán la cooperativa de acudir al mercado de futuros y al mercado diario de energía para aprovisionarse.

### **Bloque de acciones del Equipo Técnico.-**

Otra socia no entiende el motivo por el cuál se incluye la planta de La Serra en Anglesola en la reapertura del Generation kWh, si esta planta ya fue financiada por el Generation kWh en su momento. Pregunta si se refinancia La Serra. **Aina Barceló** responde que el coste previsto de la planta de La Serra inicialmente en 2018 era de 1,7 M euros, importe que ya se financió y la reapertura actual es para financiar el coste final del proyecto (350.000 euros adicionales) necesarios para terminar la planta.

Se recibe otra pregunta sobre el proyecto de El Planot en Vila-Rodona (Tarragona). La socia no entiende que se plantee desde Som Energia una instalación en terrenos agrícolas y en un

territorio saturado de proyectos de plantas fotovoltaicas, aerogeneración y MAT y espera el replanteamiento del proyecto. Responde **Aina Barceló** informando que se recoge su propuesta agradeciendo las alegaciones recibidas. Indica también que el debate requiere una atención profunda y que hay una cuestión de fondo en dos vertientes: en relación a hacer solares sobre terreno por un lado y a dejar de actuar en zonas masificadas por otro. En este sentido, reitera el ofrecimiento de encontrar un espacio de escucha común para tratar la cuestión.

Pregunta una socia si se ha consultado con los territorios a propósito de las plantas en suelo y pregunta sobre el GTT sobre agrofotovoltaica. **Jaume Josa** informa que desde Som Energia, cuando se hacen proyectos de producción en suelo, se pone especial atención en escuchar la gente del territorio, cuidar la integración del entorno y tener en cuenta los usos existentes de la tierra. Siempre se mantienen conversaciones y se buscan consensos con la propiedad de los terrenos, las entidades locales, el ayuntamiento y el Grupo Local en su caso. En relación a la agrofotovoltaica, Som Energia no tiene ningún Grupo Temporal de Trabajo (GTT) en marcha. Se ha participado en seminarios, se tiene contacto con desarrolladores de esta tecnología y se está estudiando algún proyecto y también alguna intervención en las plantas en funcionamiento para mejorar su rentabilidad.

**Jaume Josa** también responde a la pregunta sobre el motivo por el que no se considera renovable la energía geotérmica. Indica que la energía geotérmica es un intercambio de calor entre el suelo y la casa: en verano se transfiere calor de la casa hacia el subsuelo y en invierno se transfiere calor del subsuelo a la casa. Todo ello alimentado por una bomba de calor que a su vez está alimentada con electricidad. Así, si esa electricidad es de origen renovable (como en el caso de Som Energia) sí se podrá considerar esa energía geotérmica como renovable. Sin embargo, si esa electricidad procede de otras fuentes que no son renovables, no se podría considerar esa geotermia, esté dónde esté, renovable.

**Càrol Coll** responde las preguntas sobre los excedentes no compensados y ofrece los detalles de este servicio, el Flux Solar.

Sobre el plazo de implantación.-

Están preparadas ya las condiciones particulares sobre los excedentes no compensados, es decir, la parte jurídica. Todo el aspecto técnico está en fase de testeo. La idea es que a principios de Julio se lleve a cabo una prueba piloto con unos contratos preseleccionados (para contar con la máxima diversidad posible) y verificar que todo funcione correctamente. Hay que tener en cuenta que hay 10.000 contratos en la cooperativa en autoproducción y hay que garantizar el correcto funcionamiento con el fin de evitar errores que afectarían a muchas socias, es por eso que se está teniendo cautela a la hora de implementarlo. Ya de forma más generalizada la implantación sería hacia el otoño de este mismo año, en función de las dificultades que vayan surgiendo en la prueba piloto y de si éstas comportarán nuevas adaptaciones.

Indica que cuando aplique el Flux Solar a una persona socia, requerirá modificar su contrato con la incorporación de nuevas condiciones particulares, que no afectarán al precio del consumo sino que aplicarán sólo al Flux Solar. Habrá que hacer una acción específica de

aceptación de esas condiciones a través de la Oficina Virtual y se informará, en ese sentido, a todas las socias incluídas de la necesidad de hacer esa acción.

En relación a los porcentajes, y teniendo en cuenta que en la prueba piloto podrían aparecer cuestiones no previstas, en principio la idea es que el 80% de los excedentes no compensados se transformen en “Soles”, es decir, en derechos de descuento. El resto, el 20%, que no será derecho de descuento, se destinará a otras acciones de transición energética así como al mantenimiento de la estructura de la cooperativa, al servicio de comercialización y al de Flux Solar. Por tanto, hablamos de este factor de conversión 80/20.

En cuanto al precio de compensación de excedentes: los excedentes que se han estado generando desde Enero de 2022 se están acumulando, no se están perdiendo, y cuando se aplique el derecho de descuento, éste ya tendrá en cuenta los excedentes generados desde 01 de Enero 2022. El precio que se le aplicará será el precio de compensación de excedentes que haya en cada momento. Asimismo, para las personas socias que tengan en su momento la tarifa indexada, el Flux Solar también tendrá en cuenta los precios de tarifa indexada.

En cuanto a la posibilidad de compartir con otros contratos, en el momento que se implemente el Flux Solar será para el mismo CUPs en el que se hace la autoproducción. En un segundo momento, se quiere que esos derechos de descuento también se puedan aplicar a otros contratos de la misma titularidad, pero no se sabe aún cuándo (dependerá de los resultados del testeo informático). Para otros contratos de diferente titularidad, eso será ya más complejo, por temas fiscales.

En relación a la consulta sobre si en el hipotético caso de que el precio de la energía en las horas centrales del día fuera negativo (habría que pagar por inyectar a la red) se trasladaría esa penalización a los socios con tarifa indexada y autoconsumo con excedentes, **Carolina Coll** responde que la cooperativa ofrece una Tarifa Fija (la de los 3 períodos) i una Tarifa Indexada disponible en breve. El precio de los excedentes dependerá de qué tarifa tengamos. La Tarifa Indexada traslada el riesgo a la persona usuaria y por lo tanto, en el caso planteado, si el precio de la energía es negativo, con tarifa indexada también pasaría a ser negativo para la socia en ese caso. La cooperativa no se ha encontrado nunca en esa situación, que sí se ha dado ya en otros países, pero no en el estado español y habría que ver cómo proceder. La persona socia, en todo caso, siempre tendrá la opción de pasarse a tarifa fija, con la que es la cooperativa quien asume el riesgo.

Respecto al autoconsumo compartido en bloques de pisos, una socia pregunta cómo hará frente la cooperativa a la agresividad de los precios de la competencia. Aquí **Carolina Coll** explica que el objetivo no es ofrecer el precio más barato sino que la voluntad es ofrecer la acción colectiva y esta acción colectiva es lo que da valor a las compras colectivas (instalación solidaria, etc..). Si ello facilita precios más competitivos, perfecto, pero no es el objetivo final.

En autoconsumo colectivo cuanto más grandes son las instalaciones, más económicas son proporcionalmente. Se está trabajando en poder ofrecer asesoramiento a Comunidades de

Propietarios, y para ello se están efectuando unas pruebas piloto con el fin de determinar cuál es el servicio que tiene sentido que ofrezca la cooperativa y que aporte valor tanto a la sociedad como a la cooperativa. Se espera desarrollar más este modelo durante este año y se informará de cualquier novedad sobre este tema.

La siguiente pregunta es sobre el maltrato animal, moción presentada en 2019. La socia observa que la cooperativa tiene una planta de biogás y propone replantear la moción incluyendo el rechazo a la producción de energía con animales estabulados. **Jaume Josa** informa que Som Energia ha acordado no iniciar nuevas plantas de biogás y explica que de la misma manera que promovemos no quemar combustibles fósiles para no contaminar más el planeta, las granjas de animales estabulados existen, y lo que hacen las plantas de biogás es evitar contaminar el suelo, el subsuelo y los acuíferos.

**Aina Barceló** responde a la pregunta para cuándo habrá un Generation kWh en Girona. El objetivo de la cooperativa es acercar el consumo y la generación renovable. En Lleida se está terminando la planta de Anglesola y en breve se iniciará la de Tiurana. En Tarragona está en tramitación el proyecto de Vila-Rodona. En Barcelona provincia la cooperativa cuenta con 2 puntos de conexión otorgados y también cuenta con 1 punto de conexión otorgado en la provincia de Girona. En estos 3 últimos casos se están llevando a cabo los estudios de viabilidad.

**Paco Jofra** contesta a la pregunta de cómo se designan las personas que representan la cooperativa en CNMC/Clúster de Energía, explicando que es bajo criterio técnico. A Unión Renovables, por ejemplo, se acude como Equipo Técnico y también Consejo Rector y el Consejo Rector está siempre informado en estos casos.

A la pregunta sobre la potenciación de la movilidad eléctrica desde Som Energia de forma participada para beneficio de las socias, **Paco Jofra** responde que la cooperativa intercoopera con Som Mobilitat en Catalunya, que hay Grupos Locales que han estado impulsando cooperativas de movilidad como ECotxe en Mallorca y Kar Kar Kar en Navarra y que se puede vehicular este tipo de inquietudes a través de los Grupos Locales.

También **Paco Jofra** da respuesta a la pregunta sobre qué temas se van a tratar en la Gran Conversa y comenta que se tratarán temas candentes: Los dilemas del crecimiento de Som Energia (ex: participación de los Grupos Locales en la difusión del proyecto; comunidades energéticas y vinculación en el territorio; cómo afrontamos la pobreza energética con la dependencia del mercado que tenemos actualmente; decrecimiento en consumo vs crecimiento en producción...), en síntesis temas significativos para la cooperativa que necesitan de espacios importantes para poderlos reflexionar.

## **Reconexión con los espacios de seguimiento.-**

Borja Barredo inicia esta ronda de reconexiones con el espacio de seguimiento de Valencia que reúne 27 personas desde donde se pide al Consejo Rector menor velocidad en su exposición. A continuación sigue Sevilla en Torreblanca que han tenido una mañana de mucho debate interno, apuntan que los barrios con menor renta de España están en Sevilla y

que están intentando que a través de las Comunidades Energéticas entren en el autoconsumo; proponen además la desvirtualización para facilitar el calor humano en el grupo. Llega el Grupo Local de Barcelona con 28 personas reunidas y el Grupo Local de Madrid, reunidos en el Centro Social La Brecha en Vallekas, que agradecen a las candidaturas su presentación al Consejo Rector. Se acaba la ronda con la conexión con el Grupo Local de Gran Canaria que tiene una espina clavada con un proyecto que no culminó (un huerto solar para el que tienen la finca), que creen les daría un empuje muy importante y piden para ello el soporte de la cooperativa, en un lugar, las Canarias, en que las petroleras generan el 80% de la energía de las islas y se necesita urgentemente invertir en energías renovables. Desde el Grupo Local se fomenta también el autoconsumo con compromiso en la descarbonización y en el cambio de modelo económico y energético.

### **Datos de seguimiento.-**

Jaume Josa avanza datos de participación:

- 104 personas presencialmente en Girona
- 103 en grupos locales
- En YouTube, un pico de 170 visualizaciones hacia las 11h
- 406 personas han votado hasta las 13.00h
- 440 personas han votado hasta las 13.30h

## **18. Despedida de la Intervención de Cuentas**

**Quim Ruiz:** como miembro de IdC excusa la ausencia de Carles Cuadern y remarca que habla en nombre de ambos, que terminan su cargo en esta Asamblea General.

Agradece la experiencia como miembros de la Intervención de Cuentas (IdC) al Equipo técnico, especialmente al Equipo Económico, y al Consejo Rector.

Efectúa un pequeño balance con dos retos conseguidos importantes: una relación muy fluida, con Equipo técnico y Consejo Rector mucho más allá del Informe anual de la Intervención de Cuentas y que personalmente le ha supuesto un aprendizaje importante y, por otro lado, este año, como hito en la historia de Som Energia, se consigue la presencia femenina en la IdC puesto que dos de las tres candidaturas son mujeres y por lo tanto por lo menos 1 mujer se incorporará con toda seguridad a las 2 plazas vacantes.

También señala dos retos pendientes: conseguir que haya un relevo armónico en la Intervención de Cuentas de forma que cada año salga 1 persona de IdC al mismo tiempo que se incorpora también 1 persona y, asimismo, fortalecer la formación inicial de las personas que se inician en la IdC, especialmente en Mercado eléctrico y en la formación de los precios de las tarifas en Som Energia.



## 19. Resultado de las votaciones

	PREGUNTA	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	APROBADO
1	Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2022 y aplicación del resultado.	403	4	11	SI
2	Aprobación, en su caso, de la nueva propuesta de calendario democrático.	389	7	21	SI
3	Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de Régimen Interno.				
3.1	Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de régimen interno referentes al punto "1. Gestión del RRI".	349	13	35	SI
3.2	Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de régimen interno referentes a los puntos "2. Asamblea" y "6. Grupos temporales de trabajo".	351	11	35	SI
3.3	Aprobación, en su caso, de las modificaciones del Reglamento de régimen interno referentes al punto "4. Equipo de Pilotaje".	355	9	33	SI
4	Aprobación, en su caso, del presupuesto 2023.	396	4	10	SI
5	Aprobación, en su caso, del tipo de interés anual en las aportaciones voluntarias al capital social del 2%.	388	15	20	SI
6	¿Estás a favor de la reapertura del Generation kWh dando prioridad a la participación local (fase local, fase comarcal, fase provincial y por último estatal) y de la incorporación de los proyectos LA SERRA (Anglesola) y MAS PINÓS (Tiurana), en la cartera de proyectos GenerationkWh?	377	15	25	SI
7	Votación de las candidaturas presentadas al Consejo Rector.				
	Mariela Frankon Peses	255			
	Sílvia Garcia Amadó	225			
	Francisco Molinero Anchustegui	129			
	Miguel Ruiz Sánchez	72			
	Francesc Miralles Torner	71			
8	Votación de las candidaturas presentadas a Intervención de Cuentas				
	Sofia Kukulka Luque	231			
	Mirvia Aranda Marín	228			
	Oriol Fàbregas Pujol	185			
9	Aprobación, en su caso, de facultar al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados.	376	2	7	SI

Dado que las personas presentes no tienen más comentarios, sugerencias o dudas, el Presidente levanta la sesión a las 14.00 horas y yo, Borja Barredo Prieto, como Secretario del Consejo Rector, dejo constancia expresa de que he reconocido la identidad de todas las personas asistentes.

Asimismo, dejo constancia de que todas las personas socias asistentes a la Asamblea General Ordinaria que han querido han podido ejercer su derecho de participación, interviniendo verbalmente y por escrito.

**Firmas:**

**Presidente de la Asamblea General**

**Secretario de la Asamblea General**

Habiendo leído el contenido de esta Acta la firmo y la apruebo a los efectos oportunos en mi condición de interventora:

**Firmas de las personas interventoras del acta.**

**Sílvia Garcia Amadó**

**Yaiza Blanch Górriz**

**ANEXO 1**

**Lista de personas socias que han participado en la Asamblea General  
(nombre, apellidos, DNI y número de persona socia).**

<b>Persona socia</b>	<b>Número de soci@</b>	<b>DNI/NIF/NIE</b>
----------------------	------------------------	--------------------